



## Requisitos PROGRAMA CLUBES ARGENTINOS 2016 (ex programa Nuestro Club)

- 1) Nota del club, en copia original, firmada por dos autoridades del mismo (presidente y secretario o presidente y tesorero y sello del club) de acuerdo al Estatuto Social, con la solicitud de ayuda económica para la compra de materiales deportivos y/o mejoramiento de infraestructura, dirigida al Secretario de Deportes de la Nación, Dn. Carlos Mac Allister, por duplicado, con los datos del club: dirección, teléfono de la institución o el teléfono de alguna autoridad de la comisión directiva.
- 2) Personería jurídica, certificado de vigencia de la misma, emitida por el Gobierno Provincial. (Actualizada)
- 3) Copia Certificada de la última Acta de Asamblea, donde consten autoridades de la institución, certificada por la policía, juez de paz o escribano. (autenticada)
- 4) Constancia de C.U.I.T. a nombre de la institución.
- 5) Fotocopia del Estatuto Social. 6) Fotocopia DNI del presidente de la institución (1° y 2° hoja) DICHA CARPETA CON LA NOTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SE DEBERA PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.-